

gaur. Ant. de Al. P. por Ausencia del Al. D. Ant.
Maz. Joaquin Ant. de Al. D. Juan P. P. P.
Quintas primer Reg. con voz de P. P. del
Comun, D. Juan. Minimo Reg. Segundo, D. Juan.
Maz. Mta Reg. Sexto, D. Joaquin Arbalaz Reg. 7.
tino, anti de de los Al. D. Juan P. P. P. P. P. P.
pio, D. Juan. Albarz Castellano, Comand. de la Guardia
Nacional, D. Fernando Lopez y D. Joaquin Lopez indibi-
dos q. componen la comision de donativos, se leyó de nuevo
la N. O. de la Reyna Gobernadora por la q. se ha
servido resolver se levanten a incorta tres batallones
y se abra subscricion para subvenir a las atenciones
de la actual lucha, y la asistencia del Gobierno Civil
sobre el mismo asunto, y en su inteligencia. D. H. de
la comision acordaron se haga saber de nuevo al
pp. por medio de edictos q. se fijaran en todos los
sitios de este pueblo para q. los q. quieran contribuir
voluntariamente a este fin acudan a inscribir
sus nombres en la lista de Ayuntamiento y entregar
las cantidades q. ofrezcan al Sr. D. Juan. Albarz
a quien nombra depositario, haciendo ver en ellos
que la Union necesita auxilios, y si los auxilios
del Trono de S. Augusta Regia Descamos con
ansia disputar la libertad y progresos de feli-
cidad que la Reyna Gobernadora ansia por pre-
parar es necesario hacer por nuestra parte los
sacrificios y esfuerzos posibles; pues sin ellos nues-
tra voluntad sera ineficaz, y ninguno nuestro de
cuerdo patriotismo, preciso don que solo se acen

